

CCOO Federación Servicios



UNA MIRADA DE GÉNERO. Año nuevo, con peligrosos retrocesos para las mujeres



Apenas han transcurrido dos semanas de este 2014 y ya contamos con evidencias suficientes para denunciar que las discriminaciones y violencia que afectan a las mujeres no sólo no se reducen: persisten y empeoran. En quince días ya han asesinado a cuatro mujeres*, los problemas de desempleo y riesgos de exclusión se han agravado, y cada día es más indiscutible que la igualdad de género no es una prioridad para un gobierno que pretende recortar un derecho fundamental para las mujeres como es el de decidir sobre sus cuerpos y su maternidad. No es que no se avance en igualdad efectiva, es que se vuelve a décadas atrás, con retrocesos ilegítimos e intolerables.

A fecha de hoy, la tasa de empleo de las mujeres (16-64 años) es del 50,6 % (10 puntos menos que la de los hombres, 60,4%). En el caso de mujeres de 16 años y más, la tasa de empleo desciende al 39% (10 puntos menos que la de los hombres, 49,5%).

La tasa de paro femenino registrado es del 26,6%, superior a la de los hombres (25,5%); además, hay que tener en cuenta un factor no siempre visibilizado, que es la brecha de género en tasas de actividad, que alcanza 13 puntos (en 16-64 años mujeres 69%, hombres 81,3%.; en 16 años y más, mujeres 53,1%, hombres 66,4%), lo que evidencia obstáculos añadidos para las mujeres en el acceso a la actividad. Con la tasa de actividad igualada, el desempleo femenino alcanzaría una tasa del 40%.

Una situación de precariedad económica agudizada por las brechas salariales y en prestaciones sociales, con recortes en servicios públicos (Educación Infantil, Sanidad, Dependencia,...) que han aumentado las cargas familiares a las mujeres y con reformas de orientación misógina, contrarias a la emancipación de las mujeres, como la educativa y la de la actual Ley del aborto.

CCOO considera que para lograr algún avance sustantivo en igualdad efectiva de género y combatir la discriminación por razón de sexo de manera decidida y definitiva, el gobierno del PP tiene que rectificar estas reformas de intolerable impacto de género:

- REVERTIR La Reforma Laboral Ley 3/2012, de 6 de julio).
- RETIRAR la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa).
- RETIRAR el anteproyecto de ley orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada

UNA MIRADA DE GÉNERO. Año nuevo, con peligrosos retrocesos para las mujeres

- CAMBIAR las actuales políticas de austeridad y recortes, de marcado contenido antisocial, y apostar por el crecimiento y las políticas activas de creación de empleo, por el fortalecimiento de servicios públicos de calidad, especialmente en educación, sanidad y atención a la dependencia.

Desde CCOO luchamos para que se eliminen las discriminaciones. Únete a CCOO y defiende tus derechos.

2019 © CCOO SERVICIOS.